Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2015-128

SALTA, 06 de marzo de 2015.

EXPEDIENTE Nº 10.912/2014

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2014-718 — relacionada a la designación del Sr. Adrián Marcelo Jarsún — en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para cátedra "Diversidad de las Plantas" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

## CONSIDERANDO:

Que a fs. 34, el alumno Jarsún informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 03 de marzo de 2015, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que el cargo de auxiliar de segunda categoría de la presente convocatoria pertenece a la planta aprobada de esta Facultad, (Res. 180/14-CS), cargo que liberó la alumna Janet Chambi el 01 de febrero de 2015.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones del Sr. ADRIAN MARCELO JARSUN – DNI Nº 37.311.106 – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Diversidad de las Plantas" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, el 03 de marzo de 2015, por el lapso y consideraciones en Res. R-CDNAT-2014-718, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, (Res. 180/14-CS) cargo que liberó la Srta. Cristina Janet Chambi, el 01/02/15.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Jarsún, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Dirección General de Personal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. María Mercedes Alemán Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Flizabeth Ortín Vujovich

Decana/

Facultad de Clencias Naturales